Resolución Jefatural

Lima, 03 NOV. 2015

VISTO:

El Cable ARQ20150189, de fecha 22 de octubre 2015, remitido por la Oficina Desconcentrada de Arequipa – ODE AREQUIPA, del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Desconcentrada de Arequipa, remitió el Acta de Baja de Bienes Patrimoniales S/N, de fecha 15 de octubre de 2015, y su respectivo anexo, a efectos de extraerlos de los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, a fin de aprobar la baja de los bienes patrimoniales, la Oficina Desconcentrada, remitió a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, el expediente de solicitud de baja conteniendo fotografías, la Carta S/N, de fecha 10 de setiembre 2015, mediante la cual la Institución Educativa Particular San Ignacio del Bosque, solicitó a esa ODE, la donación de bienes dados de baja;

Que, al respecto el numeral 6.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN, "*Procedimientos de Gestión de los bienes muebles estatales" aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN, señala que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes*;

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Administración - R.A.M.G. - Ministerio de Relaciones Exteriores

Que, el numeral 6.5 de la Directiva en mención, señala que *la donación implica el traslado voluntario a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad, a favor de otra entidad o una institución privada sin fines de lucro;*

Que en ese sentido, mediante el Informe Técnico N° 126-2015 PAT, de fecha 27 de octubre del 2015, la Oficina de Control Patrimonial, evaluó y verificó la solicitud de la Oficina Desconcentrada, determinando dar la conformidad para la aprobación de la baja de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, ubicados en la Oficina Desconcentrada de Arequipa, por las causales de Obsolescencia Técnica, Mantenimiento y Reparación Onerosa, de conformidad con los literales b. y c. del numeral 6.5.2 de la Directiva N° 002-2012 "Registro, Control y Administración de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicados en el Territorio Nacional";

0663

Resolución Jefatural

Que, asimismo, en el Informe Técnico la Oficina de Control Patrimonial, da la conformidad para autorizar a la Oficina Desconcentrada de Arequipa, la donación de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, propuestos para la baja, como Acto de Disposición Final de conformidad con el Artículo 128° del Reglamento de la Ley N° 29151 *"Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales"*, el cual señala que la donación se utiliza inclusive para la transferencia de dominio de bienes muebles entre entidades públicas;

Que, el artículo 122° del Reglamento de la Ley Nº 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, establece que la disposición de los bienes muebles dados de baja por las entidades, debe ejecutarse dentro de los cinco (5) meses de emitida la Resolución de baja correspondiente;

Que, el artículo 124° del mencionado Reglamento establece que la unidad orgánica responsable del control patrimonial emitirá el informe técnico que sustente el acto de disposición o administración a realizar, el mismo que se elevará a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que, de encontrarlo conforme, emitirá la Resolución aprobatoria respectiva dentro de los quince (15) días de recibido el citado informe;

Que, por el estado que presentan los referidos bienes, estos no resultan útiles para el sector educativo de extrema pobreza, por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, *"Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones ´públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza"*, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

En uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y K) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo32° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

0663

Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de treinta y cuatro (34) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Apéndice A, el mismo que forma parte de la presente resolución, ubicados en la Oficina Desconcentrada de Arequipa – ODE AREQUIPA, por las causales de Obsolescencia Técnica, Mantenimiento y Reparación Onerosa.

Artículo 2.- Autorizar a la Oficina Desconcentrada de Arequipa, como Acto de Disposición Final, la donación de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, dados de baja en el artículo 1 de la presente resolución, a la I.E.P. "San Ignacio del Bosque".

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial, efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- Designar al Director de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, para que suscriba el Acta de Entrega - Recepción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de los cinco (05) días siguientes de su emisión.

Artículo 5.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
03 NOV 2015
RJ N° 0663 /.RE

Ruth Angélica Ho Gonzalez
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

APÉNDICE A

ITEM	DENOMINACION	COD. SBN	C. BARRA	DETALLE TÉCNICO					E	C. CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBIC. DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	Hervidor eléctrico	322250000162	054619	PHILIPS	HD 4649	BLANCO	S/S	S/D	malo	91050301	116.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2011
2	Taladro eléctrico portátil	672295930058	057423	POWER MACHINES	S/M	PLOMO	S/S	S/D	malo	91050301	98.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2013
3	Facsimil	952237910158	030082	CANON	MULTIPASS C555	BLANCO	DKR14949	S/D	malo	1503020303	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2003
4	Estabilizador	462252150093	021582	ELEGON	PS-2R	NEGRO	S/S	S/D	malo	1503020904	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	1993
5	Ventilador de pie	112279700570	003759	CROWM	18 ELECTRIC FAM	PLOMO	5063683	S/D	malo	91050301	101.99	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2012
6	Unidad central de proceso-CPU	740899503272	040177	ADVANCE	24N22-YX3B	NEGRO	S/S	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
7	Teclado Advance Keyboard	740895002951	040328	ADVANCE	8190A	NEGRO	E5XKB8190	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
8	Monitor a color	740877001197	033951	LG	L-15305	PLOMO	S/S	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
9	Impresora de etiqueta	740840430019	053088	TSC	TTP-244-PLUS	NEGRO	2440065905	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2010
10	Teclado -Keyboard	740895002928	040305	ADVANCE	8190A	NEGRO	E5XKB8190	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
11	Monitor a color	740877001829	036754	ADVANCE	TFT17W80PS	NEGRO	D3277JA103739	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Administración - Ministerio de Relaciones Exteriores - R.A.H.G.

Resolución Jefatural

APÉNDICE A

ITEM	DENOMINACION	COD. SBN	C. BARRA	DETALLE TÉCNICO					E	C. CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBIC. DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
12	Unidad Central de procesos CPU	740899503262	040167	ADVANCE	365	NEGRO	S/S	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
13	Intercomunicador	952246980064	043188	BELCOM	S/M	BLANCO	S/S	S/D	malo	1503020303	143.82	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
14	Monitor de video portero B/N	740881500010	048751	SONISTAR	SS-799	CREMA	S/S	S/D	malo	91050303	50.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2008
15	Monitor a color	740877001198	033952	LG	L15MS-3	PLOMO	502KGPM13192	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
16	Monitor a color	740877003039	040247	ADVANCE	TFT17W80PS	NEGRO	D3277JA103676	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
17	Teclado keyboard	740895001185	033949	IBM	KB-0225	NEGRO	0458703	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
18	Teclado Keyboard	740895001182	033946	IBM	KB-0225	NEGRO	04546158	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
19	Teclado Keyboard	740895001184	033948	IBM	KB-0225	NEGRO	0458114	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
20	Monitor a color	740877003051	040259	IBM	6518-41E	NEGRO	55VM719	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
21	Modem Externo	740872500116	055201	HUAWEI	HG-2505	BLANCO	001B9EA3FB43	S/D	malo	91050301	41.99	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2012
22	Ruteador de red - router	952275360058	047212	TELEFONICA	650HW-31	NEGRO	S5B1207324	S/D	malo	1503020303	251.47	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2009

REPUBLICA DEL PERU - Oficina General de Administración - Ministerio de Relaciones Exteriores - R.A.H.G.

Resolución Jefatural

APÉNDICE A

ITEM	DENOMINACION	COD. SBN	C. BARRA	DETALLE TÉCNICO					E	C. CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBIC. DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
23	Unidad central de procesos CPU	740899501233	033944	IBM	KSA	NEGRO	KCRX9XZ	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
24	Unidad central de procesos CPU	740899501234	033945	IBM	KSA	NEGRO	KCRY1HR	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
25	Unidad central de procesos CPU	740899501151	031737	IBM	KCCY5AY	NEGRO	KCCY5AY	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2004
26	Switch para red	952281170010	034158	3 COM	3226	BLANCO	0100LK1G5O0006732	S/D	malo	1503020303	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2005
27	Intercomunicador	952246980010	300672	BELCOM	S/M	BLANCO	S/S	S/D	malo	1503020303	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	1994
28	Teclado Keyboard	740895002910	040287	ADVANCE	8190A	NEGRO	42224	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
29	Monitor a color	740877003055	040263	ADVANCE	TFTAW80PS	NEGRO	D3277JA100851	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
30	Unidad Central de Procesos CPU	740899503237	040142	ADVANCE	S/M	NEGRO	S/S	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
31	Teclado Keyboard	740895003935	049685	LENOVO	SK-8825	NEGRO	01485905	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2008
32	Monitor a color	740877004493	050789	LENOVO	9417-HC2	NEGRO	S/S	S/D	malo	91050303	415.13	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2008
33	Unidad central de procesos CPU	740899504240	049186	LENOVO	MT-M9481-AC5	NEGRO	S/S	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2008

REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección General de Administración · V.A.H.G. · Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

APÉNDICE A

ITEM	DENOMINACION	COD. SBN	C. BARRA	DETALLE TÉCNICO					E	C. CONTABLE	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBIC. DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
34	Computadora personal portátil	740805000094	038304	DELL	PP22L	NEGRO	0014-022-852504	S/D	malo	1503020301	1.00	Obsolescencia Técnica, mantenimiento y /o reparación onerosa	Donación	ODE Arequipa	2007
											1,244.40				

REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Administración - Ministerio de Relaciones Exteriores

0663